

BUIN, 02 JUN 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1214 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 423, de fecha 01 de junio de 2021, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al administrador Municipal autorizar la adquisición de vales de gas para el Comité de Bienestar, Plan de Trabajo año 2021, a través de convenio marco, con el proveedor **Abastecedora de Combustibles S.A.** Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Pedido de Compra N° 44354, de fecha 27.05.2021 emitido por el Comité de Bienestar, para la compra de vales de gas licuado.
- ✚ Términos de Referencia Convenio Marco Adquisición de vales de gas licuado, emitido por el Comité de Bienestar.
- ✚ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido con fecha 28.05.2021, por el Encargado de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas.
- ✚ Ficha Convenio Marco ID 1611812, gas licuado de 5 kg.
- ✚ Ficha Convenio Marco ID 1611828, gas licuado de 11 kg.
- ✚ Ficha Convenio Marco ID 1611844, gas licuado de 15 kg.
- ✚ Ficha Convenio Marco ID 1611860, gas licuado de 45 kg.
- ✚ Ficha del Proveedor Abastible S.A., emitida por el Portal Chile Proveedores.
- ✚ Carro de Compras del Portal Mercado Público, por la suma total de \$20.607.647.-, I.V.A. Incluido.

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar convenio marco.

DECRETO.

1.- Autorícese la adquisición, a través de Convenio Marco con el proveedor **ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A., RUT N°** , de Vales de Gas para el Comité de Bienestar, Plan de Trabajo año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Producto	ID Convenio Marco	Cantidad	Valor Unitario Neto	Valor Total
Vales de Gas de 5 kg.	1611812	75	\$4.536.-	\$340.200.-
Vales de Gas de 11 kg.	1611828	450	\$8.377.-	\$3.769.650.-
Vales de Gas de 15 kg.	1611844	750	\$11.102.-	\$8.326.500.-
Vales de Gas de 45 kg.	1611860	150	\$32.540.-	\$4.881.000.-
Subtotal				\$17.317.350.-
I.V.A. 19%				\$3.290.297.-
TOTAL FINAL				\$20.607.647.-

2.- El convenio marco se ejecutará según lo establecido en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3.- La Unidad Técnica del Servicio será el **Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin.**



4.- La Secretaría Comunal de Planificación será la encargada de emitir y publicar la Orden de Compra correspondiente.

5.- Impútese el gasto derivado de la presente compra a la cuenta presupuestaria 214.09.16 "Fondo Comité Bienestar".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL-CMG-VZS, mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPA
- Comité de Bienestar
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Convenio Marco\2021\Adquisición Vales de Gas para Comité de Bienestar.doc